



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

03 de 22
Hoja No. de
No. de auditoría: 06/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad Auditada: Dirección de Difusión y Extensión
Universitaria.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Actividades Culturales,
de Difusión y Extensión Universitaria.

ÍNDICE

HOJA

I. Antecedentes de la auditoría	4
II. Objeto y periodo revisado	4
III. Resultado de los Trabajos Desarrollados	5
IV. Conclusión	9
V. Cédulas de Observaciones	10



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

04 de 22
Hoja No. de
No. de auditoría: 06/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad Auditada: Dirección de Universitaria.	Difusión y Extensión	Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Actividades Culturales, de Difusión y Extensión Universitaria."
---	-----------------------------	--

I. Antecedentes de la auditoría.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2018, registrado ante la Secretaría de la Función Pública, se programó la auditoría No. 06/2018 al rubro de "Actividades de Producción y Publicación Editorial". Asimismo, mediante oficio No. TOIC11/030/303/2018 recibido el 06 de agosto de 2018, por la Lic. América María Teresa Brindis Pérez, Directora de Difusión y Extensión Universitaria, se notificó, en esa misma fecha, el inicio de la auditoría.

El personal que participó por parte de este Órgano Interno de Control, en el desarrollo de la auditoría es el siguiente: CC. Auditores Públicos, Lic. Marisela Pérez Juárez, Titular del Área de Auditoría Interna, Lic. Elda Alonso Duran, Jefe de Grupo y Supervisor, LCP. Alejandro Rivera Trejo y C. Daniel Issac Viguerras García, Auditores.

La revisión concluyó el 28 de septiembre de 2018, en la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria; quien tiene como objetivo primordial, entre otros, promover y difundir el desarrollo y la creatividad cultural de la comunidad universitaria, mediante la realización de actividades literarias, teatrales, así como las de fomentar el desarrollo e impartir el aprendizaje, la organización y establecer en coordinación con la Dirección de Planeación los sistemas de organización interna en los que apoye sus funciones que integran a la Universidad Pedagógica Nacional.

II. Objeto y periodo revisado.

II.1 Objeto.

Verificar que se cuente con un sistema de control interno, que garantice que las actividades desarrolladas en la producción editorial, se hayan desarrollado de manera eficaz y eficiente, en apego a la normatividad aplicable que permitan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

05 de 22
Hoja No. de
No. de auditoría: 06/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad Auditada: Dirección de Difusión y Extensión Universitaria. Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Actividades Culturales, de Difusión y Extensión Universitaria."

II.2 Periodo revisado

Mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios para cada concepto revisado y de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, a través de pruebas selectivas, se evaluaron los resultados inherentes a la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, específicamente los relacionados al rubro de "Actividades de Producción y Publicación Editorial", correspondientes al ejercicio 2017 y enero a marzo de 2018.

III. Resultado de los trabajos desarrollados.

III.1 Deficiencias en el Procedimiento de Producción Editorial.

De la revisión y análisis efectuado a la documentación que soportan 22 publicaciones del ejercicio 2017 y 4 trámites del ejercicio 2018, se observó lo siguiente:

1. El expediente con No. de Folio 2015-13 y título "Relaciones Pedagógicas: Acciones Docentes y Significados Estudiantiles", carece de la "Solicitud de Publicación", tal como lo establece el Lineamiento Vigésimo Tercero, Capítulo VI "Del Material a Publicar" de los Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.
2. Los expedientes con números de folios 2014-23, 2014-30 y 2017-29 y títulos "Narrativas, Sujetos e Instituciones en la Formación Docente", "Encuentro de Saberes, Formas de Problematicar en Educación" y "Veinte Años de Política de Género en Educación, Una Lectura Hermenéutica", respectivamente, del ejercicio 2017, carecen de la Carta de Cesión de Derechos, inobservando lo establecido en la parte de anexos del Procedimiento de Producción Editorial del Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional.
3. En los expedientes con números de folios 2015-11 y 2017-29, "Las investigaciones Educativas, en Torno al Cambio Climático" y "Veinte años de Política de Género en Educación", respectivamente, del ejercicio 2017 y 2015-15 "El Conflicto en



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

06 de 22
Hoja No. de
No. de auditoría: 06/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad Auditada: Dirección de Difusión y Extensión Universitaria. Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Actividades Culturales, de Difusión y Extensión Universitaria."

Educación Básica. Experiencias y Modelos de Solución", del ejercicio 2018, no se encontró el formato del Tírese de obra, tal como se establece en la parte de anexos del Procedimiento de Producción Editorial del Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional.

4. En el expediente con No, de folio 2017-23 "Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, Aportes desde la Investigación", carece del tercer dictamen, toda vez que su resultado fue "aceptado y rechazado" se pedirá la opinión de un tercero, cuyo resultado será evaluado por el Comité y en el folio No.2017-15 que corresponde a la obra "La Psicología en la Educación, Experiencias Educativas Comunitarias", carece de la firma en el dictamen, tal como lo establece el Lineamiento Vigésimo Segundo, Capítulo V, "El Proceso de Dictaminación" de los Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.

5. Los expedientes S/N de folio de la obra "Pensamiento Crítico en la Educación", correspondiente al ejercicio 2017 y de la obra "Políticas prácticas educativas en perspectiva", del ejercicio 2018-01, se utilizó un formato diferente para la evaluación de obras al establecido en el apartado de anexos del Procedimiento de Producción Editorial del Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional.

6. Los expedientes Nos. de folio 2017-23 "Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, Aportes desde la Investigación" existe una inconsistencia respecto a las firmas del segundo dictaminador C. Olivia Mireles Vargas, ya que fue firmado por otra persona de nombre C. Elena de la Cruz Estrada Cotera.

7. El expediente con No. Folio 2018-D1, de la obra "Para comprender los derechos humanos: Genero, Diversidad y Violencia", no se localizó la evaluación del segundo dictaminador, como lo establece el Lineamiento Vigésimo, capítulo V, "El Proceso de Dictaminación" de los Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.

8. En los expedientes con folios No.- 2017-23 "Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, Aportes desde la Investigación", 2017-15- ""La Psicología en la Educación, Experiencias Educativas Comunitarias", 2015-21 "La Sociología de Pierre Boudieu" y 2018-1 "Políticas, prácticas educativas en perspectiva comparada", carecen de firmas los formatos de

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL07 de 22
Hoja No. de
No. de auditoría: 06/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad Auditada: Dirección de Difusión y Extensión
Universitaria. Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Actividades Culturales,
de Difusión y Extensión Universitaria.

evaluación de obra", tal como lo estipula el Lineamiento Vigésimo, Capítulo V, El proceso de Dictaminación, de los Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.

III.2 Debilidad en el Control Interno del Área de Fomento Editorial

Como resultado de la revisión y análisis efectuado a la documentación proporcionada por la Subdirección de Fomento Editorial, se detectaron las siguientes irregularidades:

- a) Del análisis realizado al organigrama del Área de Fomento Editorial de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria de la UPN, proporcionado por dicha Dirección, mediante oficio número DDI/1213/2018 de fecha 09 de agosto de 2018 y cuestionario de control interno, se identificó que en la respuesta dada en la pregunta 01 del cuestionario en comentario, fue reportado un total de 16 personas a su cargo, mientras que en el organigrama aparecen 26 personas, reflejándose una diferencia de 10.
- b) No se proporcionaron los informes formales que documenten la participación de ferias, presentaciones de libros, coloquios, congresos entre otros eventos de participación de la Universidad con el objetivo de difundir, divulgar el conocimiento para dar a conocer las publicaciones de la UPN.
- c) No se tiene un lineamiento ni método en el cual se consideren los costos de producción de las publicaciones para determinar el precio de libros para los descuentos y promociones, toda vez que del análisis realizado a las cifras revisadas de los meses de marzo a diciembre del ejercicio 2017 (ventas), se identificó que los precios de venta son inferiores a los costos de producción.
- d) No se tiene un mecanismo para el seguimiento de las etapas de los proyectos a publicar, toda vez que, de 36 publicaciones de 2017, se revisaron 22, identificándose proyectos de más de un año y medio para su publicación.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

08 de 22
Hoja No. de
No. de auditoría: 06/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional. Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad Auditada: Dirección de Difusión y Extensión Universitaria. Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Actividades Culturales, de Difusión y Extensión Universitaria."

III.3 Debilidades en la contratación del personal contratado por capítulo 3000, "Servicios Profesionales".

Durante el ejercicio 2017, la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria de la UPN, realizó las gestiones de tres prestadores de servicios contratados por el Capítulo 3000 "Servicios Profesionales", por un monto total de \$ 73,182.56 para la realización de apoyo en la corrección de publicaciones, marcado orto tipográfico, primera lectura planas, formadas y cotejo, revisión final, así como la conversión de 16 publicaciones en formato electrónico (E-PB, PDF o el que se requiera), identificándose lo siguiente:

La C. Molina Jaimes Mariana y la C. Michaca Fandino Rosalba Maria Eugenia, se contrataron en el mes de marzo del 2017, con un pago neto directo, cada una, por la cantidad de \$ 17,160.00, presentando las siguientes debilidades:

a) En el Formato de Requisición de Bienes y Servicios No. 005 32, proporcionado por la Subdirección de Financieros de la UPN, se estableció como entregables 5 publicaciones en originales y el informe de actividades que debería entregar la C. Molina Jaimes Mariana; sin embargo, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la UPN, entregó mediante oficio No. R-SA-SRMS-18-08-21/30, del 21 de agosto del actual, cuatro publicaciones y el informe de actividades en medio impreso y en el disco compacto, a saber:

1. Experiencia Educativas Innovadoras
2. Reflexiones y Aplicaciones de la Hermenéutica Analógica en la Educación
3. Representaciones Semióticas y Didácticas de las Matemáticas.
4. El Sentido del Trabajo por Proyectos en Educación Primaria.

b) En el Formato de Requisición de Bienes y Servicios No. 005 33, proporcionado por la Subdirección de Financieros de la UPN, se establecieron como entregables 4 publicaciones en originales, así como la elaboración y entrega del informe de actividades de la C. Michaca Fandino Rosalba Maria Eugenia, sin embargo, la Subdirección de Recursos Materiales y



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

09 de 22
Hoja No. de
No. de auditoría: 06/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad Auditada: Dirección de Difusión y Extensión Universitaria. Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Actividades Culturales, de Difusión y Extensión Universitaria."

Servicios, informó mediante oficio No. R-SA-SRMS-18-08-21/30, del 21 de agosto del actual, que no se entregó el informe de actividades y sólo entregó 3 publicaciones en disco magnético; a saber:

1. De la Cultura Viva al Proceso de su Escritura
2. El Conflicto en el Aula de la Educación Básica
3. Psicología, Cultura y Educación

III.4 Falta de Indicadores de Gestión y Desempeño.

De la revisión a los indicadores del desempeño proporcionados por la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, se determinó que estos no permiten cuantificar y evaluar la eficiencia y eficacia de las diferentes variables del indicador para la toma de decisiones, coadyuvando en el cumplimiento de la meta nacional "México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, toda vez que los indicadores de "Recepción de Solicitudes", "Dictaminación", "Aprobación de obras por parte del Comité Editorial", "Edición de las obras" y "Solicitudes de ISBN", no establecen un parámetro de medición, tipo de indicador, ni número de calendarización de lo que se pretende lograr en el año, expresado en términos de eficiencia, eficacia, impacto económico y social, en cuanto al cumplimiento de sus objetivos y metas.

Cabe señalar, que dichos indicadores no están reportados en las sesiones ordinarias de la Comisión Interna de Administración (CIA) 2017 y primer trimestre 2018.

IV. Conclusión

De la revisión practicada y del análisis realizado a la documentación proporcionada, así como de los resultados arrojados en la aplicación de los procedimientos de auditoría, es de suma importancia adoptar las recomendaciones para cada una de las observaciones, enfocadas al cumplimiento normativo y al establecimiento de medidas de control interno, a efecto de coadyuvar en la prevención de faltas administrativas y mejorar los procesos en las actividades delegadas a la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria.

SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

10 de 22
Hoja No. de
No. de auditoría: 06/2018

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad Auditada: Dirección de Difusión y Extensión Universitaria.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 "Actividades Culturales, de Difusión y Extensión Universitaria."

V. Cédulas de Observaciones.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

11 DE 22
 HOJAS No: 06/2018
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 01
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: \$0.00
 MONTO FISCALIZABLE: \$0.00
 MONTO FISCALIZADO: \$0
 MONTO POR ACLARAR: \$0.00
 MONTO POR RECUPERAR: \$0.00
 RIESGO: MEDIO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	210 "Actividades Desarrolladas en la Producción Editorial"		

OBSERVACIÓN

Vertiente revisada: Eficiencia.

DEFICIENCIAS EN EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN EDITORIAL.

De la revisión y análisis efectuado a la documentación que soportan 22 publicaciones del ejercicio 2017 y 4 trámites del ejercicio 2018, se observó lo siguiente:

1. El expediente con No. de Folio 2015-13 y título "Relaciones Pedagógicas: Acciones Docentes y Significados Estudiantiles", carece de la "Solicitud de Publicación", tal como lo establece el Lineamiento Vigésimo Tercero, Capítulo VI "Del Material a Publicar" de los Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.

2. Los expedientes con números de folios 2014-23, 2014-30 y 2017-29 y títulos "Narrativas, Sujetos e Instituciones en la Formación Docente", "Encuentro de Saberes, Formas de Problematizar en Educación" y "Veinte Años de Política de Género en Educación, Una Lectura Hermenéutica", respectivamente, del ejercicio 2017, carecen de la Carta de Cesión de Derechos, inobservando lo establecido en la parte de anexos del Procedimiento de Producción Editorial del Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional.

3. En los expedientes con números de folios 2015-11 y 2017-29, "Las investigaciones Educativas, en Torno al Cambio Climático" y "Veinte años de Política de Género en Educación", respectivamente, del ejercicio 2017 y 2015-15 "El Conflicto en Educación Básica. Experiencias y Modelos de Solución", del

RECOMENDACIONES

CORRECTIVA:

La Directora de Difusión y Extensión Universitaria de la UPN, deberá realizar lo siguiente:

1. Presentar el Formato de Solicitud de Publicación del folio No. 2015-13, debidamente requerido, conforme al anexo del Procedimiento de Producción Editorial del Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional.

2. Proporcionar la Carta de Cesión de Derechos de los expedientes de los Nos. de folios 2014-23, 2014-30 y 2017-29, debidamente requeridas y firmadas.

3. Presentar el Formato "Tírese de Obra y la Carta de Cesión de Derechos y sello por parte de la Subdirección de Fomento Editorial de la Obra de los Nos. de folios 2015-11 y 2017-29 del ejercicio 2017 y 2015-15 del ejercicio 2018, debidamente formalizados.

L.C.P. Alejandro Rivera Trejo
Auditor

Lic. Eida Alonzo Duran
Jefe de Grupo Supervisor

Lic. Marisela Pérez Juárez
Titular del Área de Auditoría Interna

Hojas No: 12 DE 22
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 06/2018
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
 MONTO FISCALIZABLE: \$0.00
 MONTO FISCALIZADO: \$0.00
 MONTO POR ACLARAR: \$0
 MONTO POR RECUPERAR: \$0.00
 RIESGO: MEDIO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 CÉDULA DE OBSERVACIONES

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	210 "Actividades Desarrolladas en la Producción Editorial"		

<p>ejercicio 2018, no se encontró el formato de obra, tal como se establece en la parte de anexos del Procedimiento de Producción Editorial del Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>4. En el expediente con No, de folio 2017-23 "Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, Aportes desde la Investigación", carece del tercer dictamen, toda vez que sus resultados fue aceptado y rechazado se pedirá la opinión de un tercero, cuyo resultado será evaluado por el Comité y en el folio No.2017-15 que corresponde a la obra "La Psicología en la Educación, Experiencias Educativas Comunitarias", carece de la firma en el dictamen, tal como lo establece el Lineamiento Vigésimo Segundo, Capítulo V, "El Proceso de Dictaminación" de los Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>5. Los expedientes S/N de folio de la obra "Pensamiento Crítico en la Educación", correspondiente al ejercicio 2017 y de la obra "Políticas prácticas educativas en perspectiva", del ejercicio 2018-01, se utilizó un formato diferente para la evaluación de obras al establecido en el apartado de anexos del Procedimiento de Producción Editorial del Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>6. Los expedientes Nos. de folio 2017-23 "Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, Aportes desde la Investigación" existe una inconsistencia respecto a las firmas del segundo dictaminador C. Olivia Mireles Vargas, ya que fue firmado por otra persona de nombre C. Elena de la Cruz Estrada Cotera.</p>	<p>4. Presentar el tercer dictamen del folio 2017-23 y del folio No.2017-15, el correspondiente dictamen debidamente firmado.</p> <p>5. Justificar el por qué se utilizó un formato distinto al previsto en la normatividad o, en su caso, presentar el formato para la evaluación de obras, conforme al anexo del Procedimiento de Producción Editorial del Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>6. Justificar si la C. Elena de la Cruz Estrada Cotera, contaba con atribuciones para firmar el dictamen del folio No.2017-23.</p> <p>7. Proporcionar el dictamen del segundo dictaminador del folio No. 2018-D1, conforme a lo establecido en el Lineamiento Vigésimo, capítulo V, "El Proceso de Dictaminación" de los Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>PREVENTIVA: La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, deberá girar instrucciones por escrito a los responsables del Área de Producción Editorial para que observen el</p>
--	---

L.C.P. Alejandro Rivera Trejo, *[Firma]*
 Auditor

Lic. Eida Monzo Duran
 Jefe de Grupo y Supervisor

Lic. Marisela Pérez Juárez
 Titular del Área de Auditoría Interna

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

13 DE 22
 HOJAS No: 13 DE 22
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 06/2018
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
 MONTO FISCALIZABLE: \$0.00
 MONTO FISCALIZADO: \$0.00
 MONTO POR ACLARAR: \$0
 MONTO POR RECUPERAR: \$0.00
 RIESGO: MEDIO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.		
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	SECTOR: EDUCACIÓN. CLAVE: 11030
	UNIVERSITARIA.		210 "Actividades Desarrolladas en la Producción Editorial"

7. El expediente con No. Folio 2018-D1, de la obra "Para comprender los derechos humanos: Género, Diversidad y Violencia" no se localizó la evaluación del segundo dictaminador, como lo establece el Lineamiento Vigésimo, capítulo V, "El Proceso de Dictaminación" de los Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.

Procedimiento de Producción Editorial del Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional; así como, los Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.

FECHA COMPROMISO: 4 de diciembre de 2018

FECHA DE FIRMA: 28 de septiembre de 2018

8. En los expedientes con folios No.- 2017-23 "Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, Aportes desde la Investigación", 2017-15- "La Psicología en la Educación, Experiencias Educativas Comunitarias", 2015-21 "La Sociología de Pierre Bourdieu" y 2018-1 "Políticas, prácticas educativas en perspectiva comparada", carecen de firmas los formatos de evaluación de obra", tal como lo estipulado en el Lineamiento Vigésimo, Capítulo V, El proceso de Dictaminación, de los Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.

LIC. AMÉRICA MARÍA TERESA BRINDIS PÉREZ.
 Directora de Difusión y Extensión Universitaria.

FUNDAMENTO LEGAL:
 Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el D.O.F. (03/11/2016)
 ACUERDO que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF (5/09/2018)
 Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional.
 Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional.

LIC. GRISELDA MAYELA CRISOSTOMO
ALCÁNTARA.
 Subdirectora de Fomento Editorial.


L.C.P. Alejandro Rivera Trejo
 Auditor


Lic. Eida Alonzo Duran
 Jefe de Grupo y Supervisor


Lic. Marisela Pérez Juárez
 Titular del Área de Auditoría Interna



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

Hojas No: 14 DE 22
NÚMERO DE AUDITORÍA: 06/2018
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02
UNIVERSO: \$0
MUESTRA: \$0
MONTO DE LA IRREGULARIDAD \$0
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 DESEMPEÑO "ACTIVIDADES CULTURALES, DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA".		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Vertiente revisada: Eficiencia</p> <p>DEBILIDAD EN EL CONTROL INTERNO DEL ÁREA DE FOMENTO EDITORIAL.</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis efectuado a la documentación proporcionada por la Subdirección de Fomento Editorial, se detectaron las siguientes irregularidades:</p> <p>a) Del análisis realizado al organigrama del Área de Fomento Editorial de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria de la UPN, proporcionado por dicha Dirección, mediante oficio número DDI/1213/2018 de fecha 09 de agosto de 2018 y cuestionario de control interno, se identificó que en la respuesta dada en la pregunta 01 del cuestionario en comentario, fue reportado un total de 16 personas a su cargo, mientras que en el organigrama aparecen 26 personas, reflejándose una diferencia de 10. (Anexo 1).</p> <p>b) No se proporcionaron los informes formales que documenten la participación de ferias, presentaciones de libros, coloquios, congresos entre otros eventos de participación de la Universidad con el objetivo de difundir, divulgar el conocimiento para dar a conocer las publicaciones de la UPN.</p>	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria deberá llevar a cabo lo siguiente:</p> <p>a) Justificar la diferencia del personal a su cargo que labora en el Área de Producción Editorial, de 26 personas.</p> <p>b) Presentar el informe de los últimos tres eventos en los cuales participó la UPN, firmado por la Directora de Difusión y Extensión Universitaria.</p> <p>c) Elaborar propuesta de lineamientos que permitan regular los costos de venta de las promociones y donaciones.</p> <p>d) Evaluar la pertinencia de establecer un mecanismo para el seguimiento desde la solicitud de la publicación hasta el tiraje del proyecto a publicar.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, deberá</p>

C.P. ALEJANDRO RIVERA TREJO
AUDITOR

LIC. ELDVALDO DURAN
JEFE DE GRUPO

LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ
TITULAR DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha de elaboración 25 de septiembre de 2018



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

HOJAS No: 15 DE 22
NÚMERO DE AUDITORÍA: 06/2018
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02
UNIVERSO: \$0
MUESTRA: \$0
MONTO DE LA IRREGULARIDAD \$0
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA:	800 DESEMPEÑO "ACTIVIDADES CULTURALES, DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA."		

c) No se tiene un lineamiento ni método en el cual se consideren los costos de producción de las publicaciones para determinar el precio de libros para los descuentos y promociones, toda vez que del análisis realizado a las cifras revisadas de los meses de marzo a diciembre del ejercicio 2017 (ventas), se identificó que los precios de venta son inferiores a los costos de producción. (Anexo 2)

promover acciones encaminadas a la difusión y divulgación de las publicaciones producidas en esta Casa de Estudios; así como promover ante el Comité Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional, la incorporación de Lineamientos para determinar el precio de venta de los descuentos y donaciones.

FECHA COMPROMISO: 4 de diciembre de 2018.

d) No se tiene un mecanismo para el seguimiento de las etapas de los proyectos a publicar, toda vez que de 36 publicaciones de 2017, se revisaron 22, identificaron proyectos de más de un año y medio para su publicación. (Anexo 3)

FECHA DE FIRMA: 28 de septiembre de 2018.

FUNDAMENTO LEGAL:

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el D.O.F. (03/11/2016).

LIC. AMÉRICA MARÍA TERESA BRINDIS PÉREZ.
Directora de Difusión y Extensión Universitaria.

ACUERDO que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF (5/09/2018)

LIC. GRISELDA MAYELA CRISOSTOMO ALCÁNTARA.
Subdirectora de Fomento Editorial.

C.P. ALEJANDRO RIVERA TREJO
AUDITOR

LIC. ELDA ALONZO DURAN
JEFE/DE GRUPO

LIC. MARISEL RÍVEZ JUÁREZ
TITULAR DE AUDITORÍA INTERNA

COMPARATIVO DEL PERSONAL ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Organigrama del personal de Fomento Editorial	Cuestionario de Control Interno
1.- Gómez Jasso Sandra Luz	1.- Gómez Jasso Sandra Luz
2.- Moreno Celodio Antonia	2.- Moreno Celodio Antonia
3.- Luna Ortiz Lilian	3.- Luna Ortiz Lilian
4.- Ramírez Ramírez Rosa María	4.- Ramírez Ramírez Rosa María
5.- Cynthia Aguilar Chávez	5.- Molina Jaimes Mariana *
6.- Morales Sánchez Margarita	6.- Morales Sánchez Margarita
7.- Campiña Roldán Jesús Manuel	7.- Campiña Roldán Jesús Manuel
8.- Coronado Zarco Jessica Gabriela	8.- Coronado Zarco Jessica Gabriela
9.- Nuñez Silva Jorge	9.- Nuñez Silva Jorge
10.- Salazar Guerrero Mariana Jali	10.- Salazar Guerrero Mariana Jali
11.- Hernández Arriola Ma. Eugenia	11.- Hernández Arriola Ma. Eugenia
12.- Franco González Angélica Fabiola	12.- Franco González Angélica Fabiola
13.- Rita Yolanda Sánchez	13.- Rosalba Ma. Eugenia Michaca Fadiño *
14.- Ruíz Contreras Armando	14.- Ruíz Contreras Armando
15.- Saucedo García Priscila	15.- Saucedo García Priscila
16.- Alma Hernández	16.- Carlos López Ceciliano *
17.- Noel Hernández R. *	
18.- Raúl Corona *	
19.- Rigoberto Piñon Cruz *	
20.- David Martínez *	
21.- Enriqueta Jiménez R. *	
22.- Irene Veloz Espinosa *	
23.- Bárbara Aguirre C. *	
24.- Diego Botello Franco *	
25.- Hayime García G. *	
26.- Ricardo Dorantes J. *	

No aparecen en ambas listas *

ANÁLISIS DE LAS VENTAS DE MARZO A DICIEMBRE 2017

REPORTE DEL MES DE:	VENTAS SEMANALES			CÁLCULO DE VARIACIONES DE VENTAS			IMPACTO BENEFICIO A LA INSTITUCIÓN		PROMOCIONES	COSTO DE LA PROMOCIÓN	OBSERVACIONES
	REPORTE DE VENTAS	COSTO TOTAL	VENTA TOTAL	PIEZAS VENDIDAS	DECREMENTO	% DEL DECREMENTO	SI	NO			
MARZO	DEL 06 AL 10 DE 2017	\$ 833.59	\$ 788.00	14	-\$ 45.59	5.47		X		\$ -	SE CARECE DE LAS FIRMAS EN LOS CONTROLES DEL INFORME DE VENTAS
	DEL 13 AL 17 DE 2017	\$ 21,886.93	\$ 26,439.50	372	\$ 4,552.57	20.80					SE CARECE DE LAS FIRMAS EN LOS CONTROLES DEL INFORME DE VENTAS
	DEL 20 AL 24 DE 2017	\$ 479.89	\$ 435.50	10	-\$ 44.19	9.21		X			SE CARECE DE LAS FIRMAS EN LOS CONTROLES DEL INFORME DE VENTAS
AGOSTO	DEL 27 AL 31 DE 2017	\$ 1,286.45	\$ 1,204.00	17	-\$ 82.45	7.13			304.00	\$ 19,884.23	SE CARECE DE LAS FIRMAS EN LOS CONTROLES DEL INFORME DE VENTAS
	DEL 07 AL 11 DE 2017	\$ 1,161.68	\$ 1,142.00	14	-\$ 19.68	1.69		X	185.00	\$ 10,749.25	
	DEL 14 AL 18 DE 2017	\$ 2,774.88	\$ 3,035.50	29	\$ 260.62	9.40			3.00	\$ 262.99	
SEPTIEMBRE	DEL 21 AL 25 DE 2017	\$ 455.21	\$ 443.00	6	-\$ 12.21	2.88		X	136.00	\$ 10,482.28	SE CARECE DE LA INFORMACION DE VENTAS, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FINAL SI REGISTRARÁN VENTAS
	DEL 28 AL 31 DE 2017	X	X	X	X	-		X			
	DEL 04 AL 08 DE 2017	\$ 5,913.53	\$ 8,311.00	90	\$ 2,397.47	40.54			500.00	\$ 11,306.00	
OCTUBRE	DEL 11 AL 15 DE 2017	\$ 5,026.47	\$ 5,981.00	59	\$ 954.53	18.59			38.00	\$ 775.13	
	DEL 18 AL 22 DE 2017	\$ 1,039.89	\$ 982.00	12	-\$ 47.89	4.61		X			CARECE DE VALE DE SALIDA
	DEL 25 AL 29 DE 2017	NO EXISTE	INFORMACION	EN EL EXPEDIENTE							NO EXISTE DOCUMENTO AL GUINO QUE SUSTENTE SI HUBO O NO ACTIVIDAD.
NOVIEMBRE	DEL 02 AL 06 DE 2017	SIN REPORTE DE MOVIMIENTOS EN VENTAS									
	DEL 09 AL 13 DE 2017	\$ 2,244.01	\$ 2,620.50	30	\$ 376.49	16.78			34.00	\$ 1,824.78	UTILIDAD EN LA VENTA
	DEL 16 AL 20 DE 2017	\$ 3,383.83	\$ 3,704.00	45	\$ 310.07	9.14			23.00	\$ 1,667.46	UTILIDAD EN LA VENTA
DICIEMBRE	DEL 23 AL 27 DE 2017	\$ 4,143.56	\$ 4,589.00	89	\$ 439.44	10.61					UTILIDAD EN LA VENTA
	DEL 30 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE 2017	\$ 2,838.54	\$ 3,324.50	36	\$ 485.96	17.12					CARECE DEL VALE DE SALIDA DE ALMACEN EN EL INFORME SEMANAL
	DEL 06 AL 10 DE 2017	\$ 3,282.76	\$ 3,418.00	50	\$ 125.24	3.80					CARECE DEL VALE DE SALIDA DE ALMACEN Y FIRMAS EN EL INFORME SEMANAL
TOTALES	DEL 13 AL 17 DE 2017	\$ 1,123.93	\$ 1,056.00	17	-\$ 67.93	6.04		X	33.00	\$ 2,391.03	PERDIDAS EN LA PRODUCCION DE LIBROS. CARECE DE FIRMAS EN LA PRODUCCION DE LIBROS.
	DEL 20 AL 24 DE 2017	\$ 680.58	\$ 655.50	8	-\$ 25.08	3.89		X	35.00	\$ 3,059.44	PERDIDAS EN LA PRODUCCION DE LIBROS. CARECE DE FIRMAS EN LA PRODUCCION DE LIBROS.
	DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE 2017	\$ 4,774.25	\$ 4,650.00	64	-\$ 124.25	2.60		X	8.00	\$ 784.92	PERDIDAS EN LA PRODUCCION DE LIBROS. CARECE DE FIRMAS EN LA PRODUCCION DE LIBROS.
TOTALES	DEL 04 AL 08 DE 2017	\$ 5,416.08	\$ 5,106.00	74	-\$ 307.08	5.67		X			PERDIDAS EN LA PRODUCCION DE LIBROS. CARECE DE FIRMAS EN LA PRODUCCION DE LIBROS.
	DEL 11 AL 15 DE 2017	\$ 1,411.63	\$ 1,356.50	20	-\$ 56.13	3.99		X	463.00	\$ 40,545.38	PERDIDAS EN LA PRODUCCION DE LIBROS. CARECE DE FIRMAS EN LA PRODUCCION DE LIBROS.
	DEL 18 AL 22 DE 2017	\$ 836.35	\$ 1,141.50	17	\$ 305.15	36.49					CARECE DE FIRMAS EN EL INFORME SEMANAL DE VENTAS
TOTALES	\$ 71,023.74	\$ 80,389.00	1073	\$ 9,345.26	13.16		X	1,459.00	\$ 83,823.66		

Consec.	No. Folio	Título de solicitud	Tiempo promedio realizado de la Evaluación al Tírese de obra
1	2015-10	Constelaciones familiares y educación integral. Mirar para liberar	2.1 años
2	2015-13	Relaciones pedagógicas: acciones docentes y significados estudiantiles	2.2 años
3	2015-23	La necesidad de la ética y estética en la teoría Pedagógica	2 años
4	2014-30	Encuentro de saberes. Formas de problematizar en educación.	3 años
5	2015-2	La identidad masculina en los jóvenes: Una mirada	1.11 años
6	2017-10	La nueva epistemología y la salud en México.	.8 años
7	2015-19	Tensiones en el proceso educativo	2.3 años
8	2014-19	Ser tallerista	2.3 años
9	2017-26	? Qué aprender? ¿cómo evaluar? Dilemas Iberoamericanos	_____
10	2015-11	Las investigaciones educativas en torno al cambio climático.	No es posible estimar el tiempo, ya que se carece del formato de Tírese de obra
11	2014-23	Narrativas, sujetos e instituciones en la formación docente	2.10 años
12	2015-16	Aprender ciencias en primaria, aprender ciencias en secundaria	2.10 años
13	2016-8	Evaluación y Reforma educativa en el discurso docente	2.9 años
14	2016-Q	Problemas y retos en la formación docente	2 años
15	2016-H	Psicología, cultura y educación	2.2 años
16	2016-T	Interventores educativos. Entre Dilemas, redes y posiciones	1.11 años
17	2014-27	Representaciones sociales de la profesión	3.9 años
18	2015-3	Docencia desafíos de una profesión en construcción	3.4 años
19	2015-18	El debate pendiente. Epistemología y pedagogía	3.1 años
20	2015-24	Construcción social del conocimiento	2.11 años
21	2015-20	Porqué enseñar historia (título inicial, Enseñar historia en el México Globalizado)	3.1 años
22	2017-29	Veinte años de política de género en educación. Una lectura hermenéutica	_____



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJAS No: 20 DE 21
NÚMERO DE AUDITORÍA: 05/2018
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 03
UNIVERSO: \$73,182.56
MUESTRA: \$73,182.56
MONTO DE LA IRREGULARIDAD: \$0.0
RIESGO: MEDIANO

ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXT. UNIVERSITARIA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	800 "ACTIVIDADES CULTURALES"		

b) En el Formato de Requisición de Bienes y Servicios No. 005 33, proporcionado por la Subdirección de Financieros de la UPN, se establecieron como entregables 4 publicaciones en originales, así como la elaboración y entrega del informe de actividades de la C. Michaca Fandino Rosalba María Eugenia, sin embargo, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, informó mediante oficio No. R-SA-SRMS-18-08-21/30, del 21 de agosto del actual, que no se entregó el informe de actividades y sólo entregó 3 publicaciones en disco magnético; a saber:

1. De la Cultura Viva al Proceso de su Escritura
2. El Conflicto en el Aula de la Educación Básica
3. Psicología, Cultura y Educación

FUNDAMENTO LEGAL:

Requisición de bienes y servicios No.- 005.32 y 005.33
Oficio No. R-SA-SRMS-18-08-21/30, signado por el encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la UPN.

FECHA DE FIRMA: 28 de septiembre de 2018


LIC. MARÍA TERESA BRINDIS PÉREZ.
Directora de Difusión y Extensión Universitaria.


LIC. GRISELDA MAYELA CRISOSTOMO ALCÁNTARA.
Subdirectora de Fomento Editorial.


C.P. AJEJANDRO RIVERA TREJO
AUDITOR


LIC. ELDA ALONZO DURAN
JEFE DE GRUPO


LIC. MARISELA PEREZ JUAREZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

Fecha de elaboración 25 de septiembre de 2018



ENTE:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR:	EDUCACIÓN.	CLAVE:	11030
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXT. UNIVERSITARIA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORIA:	800 "ACTIVIDADES CULTURALES"		

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Vertiente revisada: Eficiencia - Competencia de los Actores.</p> <p>DEBILIDADES EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO POR CAPITULO 3000, "SERVICIOS PROFESIONALES".</p> <p>Durante el ejercicio 2017, la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria de la UPN, realizó las gestiones de tres prestadores de servicios contratados por el Capítulo 3000 "Servicios Profesionales", por un monto total de \$ 73,182.56 para la realización de apoyo en la corrección de publicaciones, marcado orto tipográfico, primera lectura planas, formadas y cotejo, revisión final, así como la conversión de 16 publicaciones en formato electrónico (E-PB, PDF o el que se requiera), identificándose lo siguiente:</p> <p>La C. Molina Jaimes Mariana y la C. Michaca Fandino Rosalba María Eugenia, se contrataron en el mes de marzo del 2017, con un pago neto directo, cada una, por la cantidad de \$ 17,160.00, presentando las siguientes debilidades:</p> <p>a) En el Formato de Requisición de Bienes y Servicios No. 005 32, proporcionado por la Subdirección de Financieros de la UPN, se estableció como entregables 5 publicaciones en originales y el informe de actividades que debería entregar la C. Molina Jaimes Mariana; sin embargo, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la UPN, entregó mediante oficio No. R-SA-SRMS-18-08-21/30, del 21 de agosto del actual, cuatro publicaciones y el informe de actividades en medio impreso y en el disco compacto, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia Educativas Innovadoras 2. Reflexiones y Aplicaciones de la Hermenéutica Analógica en la Educación 3. Representaciones Semióticas y Didácticas de las Matemáticas. 4. El Sentido del Trabajo por Proyectos en Educación Primaria. 	<p>CORRECTIVA:</p> <p>La Directora de Difusión y Extensión Universitaria de la UPN, deberá proporcionar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar el entregable faltante de la C. Molina Jaimes Mariana o, en su caso, justificar por qué no se entregó. • Proporcionar el entregable faltante o, en su caso, justificar por qué no se entregó, así como el informe de actividades de la C. Michaca Fandino Rosalba María Eugenia. <p>PREVENTIVA:</p> <p>La Directora de Difusión y Extensión Universitaria, deberá girar instrucciones al personal de su área, responsable de realizar las gestiones para la contratación de prestadores de servicios profesionales a efecto de contar con el expediente que contenga los documentos y entregables de las actividades para lo cual son contratados.</p> <p>FECHA COMPROMISO: 4 de diciembre de 2018</p>

C.P. ALEJANDRO RIVERA TREJO
AUDITOR

LIC. ELDA ALONSO DURAN
JEFE DE GRUPO

LIC. MARISELA PEREZ JUAREZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA

Fecha de elaboración 25 de septiembre de 2018



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

Hojas No: 21 DE 22
NÚMERO DE AUDITORÍA: 06/2018
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 4 NA
UNIVERSO: NA
MUESTRA: NA
MONTO DE LA IRREGULARIDAD: N/A
RIESGO: MEDIANO

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE: 11030
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800 "ACTIVIDADES CULTURALES, DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	

OBSERVACIÓN

**Vertiente revisada: Eficiencia y Eficacia.
FALTA DE INDICADORES DE GESTIÓN Y DE DESEMPEÑO MEDIBLES**

De la revisión a los indicadores del desempeño proporcionados por la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, se determinó que estos no permiten cuantificar y evaluar la eficiencia y eficacia de las diferentes variables del indicador para la toma de decisiones, coadyuvando en el cumplimiento de la meta nacional "México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, toda vez que los indicadores de "Recepción de Solicitudes", "Dictaminación", "Aprobación de obras por parte del Comité Editorial", "Edición de las obras" y "Solicitudes de ISBN", no establecen un parámetro de medición, tipo de indicador, ni número de calendarización de lo que se pretende lograr en el año, expresado en términos de eficiencia, eficacia, impacto económico y social, en cuanto al cumplimiento de sus objetivos y metas, tal como a continuación se muestra:

OBJETIVO	META	INDICADORES
-Producir obras resultado de la investigación y producción de materiales educativos generados para la docencia de su comunidad universitaria.	-Editar Publicaciones que presenten la culminación de los procesos de investigación, docencia y difusión de la cultura universitaria y que cumplan la misión de transmitir y vincular el quehacer universitario con la sociedad y el entorno nacional e internacional, por lo que el desarrollo editorial universitario se finca en la excelencia del contenido académico de las obras que lo conforman, en la calidad del proceso editorial y la	-Recepción de solicitudes -Dictaminación -Aprobación de obras por parte del comité editorial -Edición de obras -Solicitudes de ISBN -Publicación de obras: Indicador anual de publicaciones 2017. 36 obras publicadas 40 obras aprobadas

RECOMENDACIONES

CORRECTIVA:

La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria deberá presentar el documento que contenga los indicadores con parámetros de medición que permitan evaluar su desempeño, debiendo solicitar formalmente a la Dirección de Planeación de la UPN, asesoría para su elaboración, implementación y seguimiento.

PREVENTIVA:

La Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, deberá evaluar la pertinencia de incorporar sus indicadores en la Información y documentación que se reporta a la Comisión Interna de Administración de esta Casa de Estudios.

FECHA COMPROMISO: 4 de diciembre de 2018

FECHA DE FIRMA: 28 de septiembre de 2018

C. DANIEL ISSAC VIGUERAS GARCÍA AUDITOR
 LIC. ELDA ALONZINI DURAN JEFE DE GRUPO
 LIC. MARISEL PÉREZ JUÁREZ TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
 Fecha de elaboración: 24 de septiembre de 2018



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CÉDULA DE OBSERVACIONES.

Hojas No: 22 DE 22
 NÚMERO DE AUDITORÍA: 06/2018
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 4
 UNIVERSO: NA
 MUESTRA: NA
 MONTO DE LA IRREGULARIDAD: N/A
 RIESGO: MEDIANO

ENTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

SECTOR: EDUCACIÓN. CLAVE: 11030

ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 800 "ACTIVIDADES CULTURALES, DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA."

desempeño de la producción editorial.	amplia difusión de sus títulos.	Primer trimestre 2018 4 obras publicadas 26 obras aprobadas
---------------------------------------	---------------------------------	---

-Someter los procesos editoriales a disposiciones generales para la selección, edición, impresión, difusión, promoción, almacenamiento, distribución y comercialización de las publicaciones, por lo que se hace necesario actualizar las normas que las regulen.

Cabe señalar, que dichos indicadores no están reportados en las sesiones ordinarias de la Comisión Interna de Administración (CIA) 2017 y primer trimestre 2018.

LIC. AMÉRICA MARÍA TERESA BRINDIS PÉREZ.
Directora de Difusión y Extensión Universitaria.

LIC. GRISELDA MAYELA CRISOSTOMO ALCÁNTARA.
Subdirectora de Fomento Editorial.

FUNDAMENTO LEGAL:
 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
 Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el D.O.F. (03/11/2016)
 ACUERDO que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF (5/09/2018)
 Lineamientos de la Matriz de Indicadores de Resultados.
 Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

C. DANIEL ISSAC VIGUERAS GARCÍA
AUDITOR

LIC. ELDA ALONSO DURAN
JEFE DE GRUPO

LIC. MARISELA PÉREZ JUÁREZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha de elaboración: 24 de septiembre de 2018